

Cuernavaca, Morelos a 07 de mayo del 2024

## CONVOCATORIA

### Maestría en Salud Pública en Salud Ambiental

MPSA-2024-01

La Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública abre la presente convocatoria para los docentes interesados en participar en las unidades didácticas de acuerdo las siguientes especificaciones:

No.	Unidad didáctica a impartir	Período	Requisitos
1	<p><b>Legislación y gestión ambiental</b></p> <p>Horas Docente: 40 Horas Independientes: 40 Créditos: 5 Semestre: III</p>	<p>2 de septiembre de 2024 al 7 de febrero de 2025</p>	<p><b>Perfil docente académicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado(a) o áreas afines, Maestría en Salud Pública en salud ambiental o áreas afines.</li> <li>• Trabajar actualmente o tener experiencia amplia en derecho, legislación y gestión ambiental, preferentemente tener experiencia en la formación de recursos humanos en el área, o bien, ser considerada persona experta de prestigio reconocido en el área.</li> <li>• Experiencia en el contenido del curso a dictar.</li> </ul>
	<p><b>Reseña:</b></p> <p>Esta unidad aborda la relación entre la salud y el derecho desde un enfoque derechos humanos y desde la perspectiva de los determinantes ambientales y sociales de la salud para de esta forma comprender; la aplicación de leyes y normas en contextos complejos; así como el diseño de políticas públicas dirigidas a hacer efectivos los derechos a la protección a la salud y al derecho a un medio ambiente sano.</p> <p>Presenta los conceptos fundamentales del Derecho poniendo énfasis en la relación de la salud con las diferentes ramas jurídicas, con la estructura y funciones del Estado mexicano, y con la estrecha relación que guarda la legislación con la instrumentación de políticas públicas en salud y ambiente nacionales e</p>		

	<p>internacionales.</p> <p>A partir de una problematización grupal del contexto ambiental nacional e internacional y de estudios de caso, se analizarán los marcos normativos y los instrumentos jurídicos que han sido diseñados para la prevención y protección de la salud de la población; así como conocer los diferentes aspectos de la gestión que permitan abordar cada uno de ellos desde un enfoque crítico, reflexivo y propositivo.</p>	
--	---	--

Cada uno de los servicios mencionados consistirá en lo siguiente:

#### Actividades:

- Impartir las sesiones académicas.
- Atención de dudas
- Realimentación de tareas
- Evidencias de aprendizaje
- Evaluación de productos finales.

#### Productos entregables:

La relación de participantes con los correspondientes productos del aprendizaje presencial, así como el acta de calificaciones.

Así mismo el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

Los interesados en esta convocatoria aunado a lo anterior deberán proporcionar una cotización de los servicios descritos que se mencionan en este documento.

Dicha cotización deberá ser remitida a nombre de la Dra. Marlene Cortez Lugo, Coordinadora de la Maestría en Salud en Salud Ambiental, vía correo electrónico a la Coordinación de la Maestría en Salud Pública en Salud Ambiental, ([cmarlene@insp.mx](mailto:cmarlene@insp.mx)), firmada por persona facultada.

**PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

1. Las especificaciones de los servicios cotizados (que se anexan al presente).
2. Condiciones de entrega:
  - a. Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los servicios.
  - b. Mencionar tiempo de entrega.
  - c. Lugar de entrega de los servicios: en Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100; Edificio de Gobierno.
3. Vigencia de su Propuesta hasta 30 días.
4. Lugar y fecha de la cotización
5. Entrega de cotización original en la dirección: Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100.; Edificio De Gobierno.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones remitirlas por correo electrónico a la coordinadora de la Maestría en Salud Pública en Salud Ambiental, Dra. Marlene Cortez Lugo, [cmarlene@insp.mx](mailto:cmarlene@insp.mx). y a la coordinadora adjunta de la Maestría en salud Pública en Salud Ambiental, Mtra. Urinda Alamo Hernández, [ualamo@insp.mx](mailto:ualamo@insp.mx)

Si desean participar en esta convocatoria, favor de confirmar su interés en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria al correo electrónico [cmarlene@insp.mx](mailto:cmarlene@insp.mx) y al correo [ualamo@insp.mx](mailto:ualamo@insp.mx).

Las personas interesadas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Enviar al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública, el oficio de autorización previa, para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento, al día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria.



Atentamente  
Dra. Marlene Cortez Lugo  
Coordinación del Programa de la  
Maestría en Salud Pública en Salud Ambiental